



ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 070 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL.(33)31342222 R.F.C. UGU250007MH5

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

OCCUCI-2021-10186
NÚMERO
27 9 2021
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN
No. PROYECTO 256783
No. FONDO 1.1.1.1
PROGRAMA *****
CARGO PRESUPUESTAL

3-284000 3 Secretaria Administrativa
CODIGO DE URE ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13020250400 AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO DOMICILIO

1 [Redacted] FAUSTINO CARRILLO CASTILLO
PROVEEDOR
2 [Redacted] 3 [Redacted] 4 [Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX Y/O CORREO ELECTRONICO TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PIEZA	CONTROLADOR DE ACCESO INTEGRABLE CON VIDEOVIGILANCIA / 2 PUERTAS/ 10,000 TARJETAS/ 50,000 EVENTOS/ INCLUYE GABINETE Y FUENTE DE ALIMENTACION 12VCD/8A	2	\$3,227.99	\$6,455.98
PIEZA	LECTOR DE TARJETAS CORTO ALCANCE 15 CM/ EXTERIOR IP65/ WIEGAND / COMPATIBLE CON CUALQUIER PANEL/ PEQUEÑO Y ESTETICO	8	\$353.15	\$2,825.20
PIEZA	TARJETA PROXIMIDAD GRUESA 125 KHZ (TIPO EM) CON PERFORACION	500	\$17.76	\$8,880.00
PIEZA	BATERIA CON TECNOLOGIA AGM/VRLA, DE 12 VCD; 4.5 AH PARA APLICACIONES EN SISTEMAS DE RESPALDO	2	\$470.60	\$941.20
PIEZA	LOTE DE MATERIAL DIVERSO PARA INSTALACION SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO VEHICULAR	1	\$5,650.40	\$5,650.40
SERVICIO	MANO DE OBRA INSTALACION SISTEMA ACCESO VEHICULAR	2	\$7,063.00	\$14,126.00
SUB-TOTAL				\$38,878.78
IVA				\$6,220.60
TOTAL				\$45,099.38

IMPORTE LETRA: CUARENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 38/100 M.N

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) [Redacted] LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL.
 PAGO DE CONTADO SI NO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) [Redacted] PAGO EN PARCIALIDADES SI NO PORCENTAJE DE ANTICIPO [Redacted]
 NÚMERO DE PARCILIDADES [Redacted] FIANZAS A ANTICIPO B CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
 EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" *TIPO DE MONEDA*
 REQ A 12098

LIC. CASSANDRA JIMENEZ JARA MTRD. JOSE JUAN PONCE FUENTES MTRD. JOSE JUAN PONCE FUENTES
 5 [Redacted]

1. Eliminada(s) seis palabra(s) y dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.